

## PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 EVALUACIÓN ENERO - JUNIO

## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES ESC TOPOGRAFIA CATASTRO Y GEODESIA PROGRAMA PRESUPUESTARIO ACADÉMICO

## **CODIGO 050405**

Objetivo	Meta	Vinculación	Código	Indicador de gestión	Absoluto	Relativo	Justificación	Unidad	Fecha de
operativo	operativa	estratégica	Banner	o de resultados				de medida	ejecución
1. Dirigir la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia (ETCG) de acuerdo con los lineamientos establecidos por la facultad de Ciencias Exactas y Naturales, si dejar de lado las necesidades y exigencias de la sociedad Costarricense, promoviendo el uso de nuevas tecnologías atinentes al desarrollo disciplinar de la ETCG.	1. Continuar ofertando los cursos del plan de estudio del 2005 (terminal) de acuerdo con el plan de acuerdo con el análisis realizado al historial académico de los estudiantes.	1.3.1	GHAK02	1 Horario del primer y segundo ciclo	1	100%		1	2019
	2. Ofertar los cursos del plan de la carrera de Topografía, Catastro y Geodesia, acorde con la malla curricular del plan de estudio del 2019, de acuerdo con el estudio realizado al historial académico de los estudiantes.	1.3.1		1 Horario del primer ciclo y segundo ciclo publicados	1	100%		1	2019
	3. Implementar un Plan de Transición por los próximos tres años programando los cursos necesarios para que los estudiantes que se deban trasladar al nuevo plan de estudio, no se vean afectados en esta etapa.	1.3.1	GHAK02	1 Horario publicado en el primer y segundo ciclo	1	100%		1	2019
2. Promover el desarrollo de proyectos de Investigación, Docencia y Extensión ínter y multidisciplinarios de acuerdo con la normativa institucional, Nacional y la salvaguarda del presupuesto	Realizar 2 actividades de para promover la formulación de líneas de investigación que desarrollen las áreas de investigación de la Escuela.			1 taller realizado	2		Queda una actividad pendiente para el segundo ciclo	1	2019
de la Universidad Nacional, con un mayor impacto positivo en la sociedad.	2. Promover el desarrollo de proyectos de Investigación, Docencia y Extensión ínter y multidisciplinarios.	2.1.1	GHAK02	2 convenios con municipalidades.	1	100%		2	31/12/2019
3. Ejecutar el desarrollo de proyectos con vinculación externa, que permitan captar recursos que puedan ser invertidos en beneficio de la Docencia y el desarrollo de actividades dirigidas a la sociedad costarricense.	Fomentar la formulación de actividades de vinculación externa, generando ingresos en recursos que sean revertidos en la academia y renovación de los equipos existentes.	2.1.1	GHAK02	congreso	1		Varios compañeros y alumnos participan del primer congreso internacional de la Facultad de Ciencias, Exactas y Naturales	1	2019
	Desarrollar las actividades propuestas por el Laboratorio de Geomática; de acuerdo a los productos esperados	2.1.2		1 actividad propuesta dentro del proyecto con codigo SIA 0588-17, cuyo codigo presupuestario es I.18.0107	1	50%		1	31/12/2019
	el proyecto de Mejoramiento Continuo con la finalidad de mantener la Escuela Acreditada bajo el sistema de SINAES.	2.1.2	DADA01	dentro del proyecto con código SIA 0482-17, cuyo presupuesto es D.17.0272	1	100%		1	31/12/2019
	4. Analizar los movimientos de la superficie terrestre a través de la aplicación del método de scatter-persisten.	2.1.2	IICI01	2 propuestas dentro del proyecto código SIA 0317-17, cuyo codigo presupuestario es I.17.0162	1	100%		2	31/12/2019

Director:			
Fecha:	19/10/2020	Firma:	Sello de Unidad



## PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 EVALUACIÓN ENERO - JUNIO

Objetivo	Meta	Vinculación	Código	Indicador de gestión	Absoluto	Relativo	Justificación	Unidad	Fecha de
operativo	operativa	estratégica	Banner					de medida	ejecución
4. Formar profesionales humanistas con capacidad de liderazgo, pro-actividad, sinergia y sentido de pertenencia conforme con los valores, principios y fines de la Universidad Nacional para que contribuyan con la transformación y sustentabilidad económica y social.	1. Vincular a los estudiantes de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia, preferiblemente en proyectos de desarrollo rural.	3.1.2		6 estudiantes vinculados a proyectos de desarrollo rural	0	0%	Esta tarea esta pendiente se considerara en la nueva formulacion	6	31/12/2019
	2. Promover que los estudiantes de la Practica Profesional Supervisada, desarrollen sus practicas preferiblemente en comunidades rurales en las cuales se requiera el desarrollo de proyectos que impacten positivamente el bienestar social.	3.2.1		Tres documentos, generados por los estudiantes con los resultados esperados	1	50%		3	31/12/2019
	3. Reactivar convenios con diferentes entidades gubernamentales y gobiernos locales que permitan una participación más activa de acuerdo con el desarrollo curricular de estudiante.	3.2.1	GHAK02	5 estudiantes vinculados	0	0%	Se establecen conversaciones con 2 municipios, San Isidro de Heredia y Esparza de Puntarenas, para realizar 2 actividades conjuntas las cuales permitiran la participacion de estudiantes	5	31/12/2019
5. Impulsar una gestión universitaria de excelencia humanística, prepositiva, justa, ágil y des-concentrada al servicio de la realización de la acción sustantiva.	1. Desarrollar un sistema de información Geográfica de las diferentes Sedes y Subsedes de la UNIVERSIDAD NACIONAL que permita la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo de infraestructura, modelos de evacuación y el desarrollo de practicas de campo, así como un portal de información a los estudiantes de primer ingreso.	2.1.1	DADA01	4 Sedes procesadas	0	0%	Pendiente de desarrollar dicha actividad, se espera poder implementarla para el segundo ciclo de este 2019	4	31/12/2019
6. Promover estilos de vida universitaria saludables y espacios de convivencia solidarios y justos, para alcanzar una cultura institucional de paz, sinérgica y democrática, en procura de los deberes y derechos.	1. Desarrollar dos talleres de trabajo en equipo y atención a los estudiantes dirigido a los funcionarios docentes y administrativos de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia.	5.1.1	GHAK02	2 talleres realizados	0	0%	Pendiente de organizar	2	31/12/2019

Director:			
Fecha:	19/10/2020	Firma:	Sello de Unidad